

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7950127 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7950127 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 de Junio de 2025
OBJETO	Contratar Adecuación impermeabilización y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario -FASE 2
CONTRATISTA	PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CC o NIT	900634806
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda
FECHA DE INICIO	11 de Junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (02) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos mda/cte (\$196.742.851,00)
PRÓRROGA NRO.	30 dias calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de Septiembre de 2025
ADICIÓN NRO. 1	30 dias calendario
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos mda/cte (\$196.742.851,00)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES: 90% con avance de obra: Parciales Contra avances de obra Previa presentación de informes de avance de obra, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato PAGO FINAL: 10% Pago final: Una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el



	mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/07/2025 AL 20/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

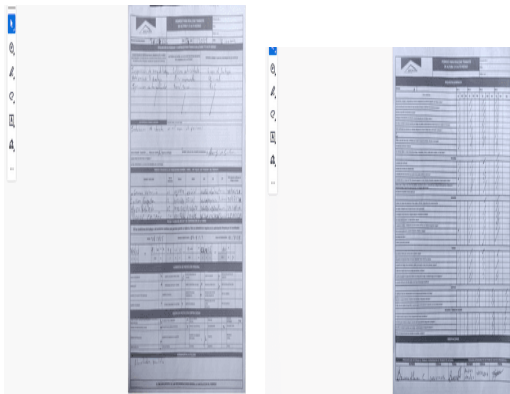
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Utilizar para las adecuaciones y mantenimientos implementos nuevos y de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, acordes a la funcionalidad del equipo y a lo establecido por los fabricantes de la maquinaria.	Durante la ejecución de las actividades operativas se hace necesario utilizar equipos de calidad en las operaciones diarias. Para ello, se prioriza el uso de implementos nuevos y de óptima calidad, que estén libres de defectos, vencimientos o imperfecciones	Ver evidencia 1 Anexo 1. Certificado de calidad de Teja UPVC ASSA
2) Ponerse de acuerdo con la supervisión del contrato para el inicio de las actividades de adecuación teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato.	Se hace reunión técnica en obra el 28 de julio	Ver evidencia 2 Anexo 2
3) Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No aplica	NA
4) Realizar las adecuaciones y mantenimiento con personal idóneo, en caso de que el personal que desarrolle la adecuación realice daños en las instalaciones y/o equipos, el contratista debe responder por estos.	No se han presentado daños ni afectaciones en las instalaciones.	NA
5) Mantener durante la ejecución del contrato, el personal ofertado para la adecuación. En caso de requerir cambio de personal, deberá enviarse previamente al supervisor, los soportes del personal que prestará el servicio y contar con la aprobación del mismo frente a la idoneidad y experiencia.	No aplica, el personal es igual al presentado en informe 1. Le Entidad no ha solicitado cambios de personal.	NA
6) Aportar todas las herramientas e implementos	La empresa cuenta con	NA



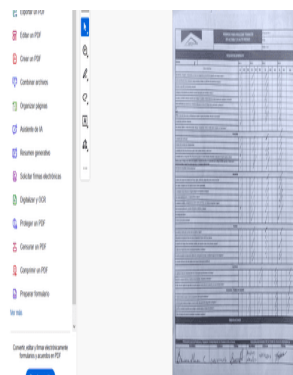
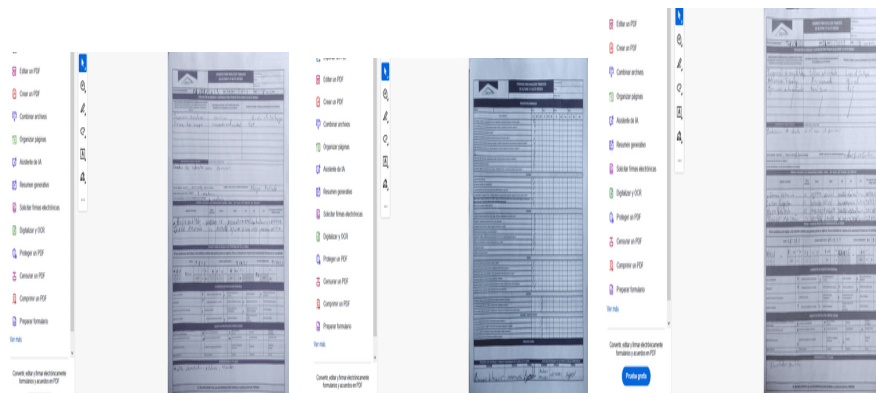
necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	todas las herramientas e implementos para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato.	
7) Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de protección y seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de los trabajadores y el cumplimiento de las obras contratadas.	Durante la ejecución del contrato se realiza entrega inicial de elementos de protección personal y posteriormente se realiza reposición de EPP, de acuerdo a la necesidad.	Ver evidencia 3. Anexo 3. Formato de entrega de EPP
8) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Se realiza señalización preventiva en algunas áreas específicas de intervención de las instalaciones de SENA sede el Lembo, se hace adecuación a campamento y señalización.	Ver evidencia 4
9) Mantener durante el término de ejecución del contrato el porcentaje de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	No aplica (no oferto este ítem en proceso de licitación para desempate).	NA
10) Cumplir con las condiciones técnicas adicionales por las cuales recibió puntaje como factores de ponderación, durante toda la ejecución del contrato	No Aplica, solo después de finalizado contrato	NA
11) Entregar informes mensuales y semanales de gestión de obra, los cuales deberán tener registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes y la semana, con sus soportes, actas de comité, certificados de disposición final, fichas técnicas de materiales representativos, presupuesto, Bitácora, avance del cronograma y demás documentos que considere necesarios para la gestión de la obra.	Se registra en bitácora avance diario	Evidencia 5
12) Mantener en perfecto estado de limpieza, señalizada y demarcada la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de	Se mantiene el area de trabajo debidamente señalizada	Evidencia 6



manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos.		
13) Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	No aplica	No aplica
14) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista.	Todo los materiales se deben llevar al sitio de las obras bajo responsabilidad del contratista	NA
15) La vigilancia de equipos, materiales, herramientas y demás elementos que utilice en la adecuación de la obra contratada estará bajo la responsabilidad del contratista.	Se dispone de una bodega para almacenar las herramientas y equipos necesarios	NA
16) Realizar registro diario del personal en obra, y de las actividades ejecutadas, materiales ingresados y pormenores de la obra en la bitácora que debe reposar en el lugar de la obra y / o garita de vigilancia en caso de no encontrarse el residente de obra.	La bitácora se encuentra disponible en la bodega de almacenaje de equipos y herramientas	NA
17) Todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista cumple las solicitudes y sugerencias para el buen desarrollo del contrato	Se presenta buena ejecución del contrato, por lo tanto no hay observaciones ni requerimientos a la fecha.
18) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	NA	



PERMISO TRABAJOS EN ALTURAS



TRABAJO EN CALIENTE

[illegible]



Evidencia 8;

Se envía por correo informe Ambiental agosto 19

Se anexan en archivos externos los informes SST y Ambiental con fecha de a julio 21 agosto 20 para Acta de obra 2

Se entregaron via email el informe para componentes SST y ambiental.



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/07/2025	FEP7	\$100.616.391	\$100.616.391	\$96.126.460	51,14%
20/08/2025	FEP8	\$76.448.685	\$177.065.076	\$19.677.775	89,9982%

Porcentaje de ejecución física: **89,9982 %** [

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado julio 2025	Planilla nro. [Planilla nro. 7981228639 del 4 de agosto de 2025 SOI
-----------------------------	------------------------------	---

NOTA: Se anexa certificación de pago de aportes parafiscales firmada por el Representante Legal.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“No aplica”

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

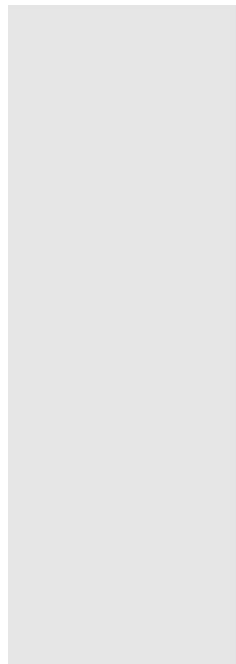
7. OBSERVACIONES

Según Acta de reunión 1, del 24 de junio de 2025, se presenta balance con modificaciones en actividades del contrato, se presenta la justificación técnica, el impacto presupuestal, conclusiones y aprobación de dicho balance (se anexa acta reunión y de obra mayores y menores).

GCM-8-084 VOL2GCM-1-0844702GCM-8-084 VOL

CODE P-084500

GCCON-F-031 V03





Los cambios propuestos, incluyendo cantidades, materiales, funcionalidades, vida útil y demás aspectos, han sido evaluados desde el punto de vista técnico por el ingeniero Javier Alejandro Morales, profesional de apoyo técnico, quien valida y recomienda su aprobación.

Asimismo, las modificaciones en la cantidad de recursos, su destinación y la viabilidad de los cambios han sido revisados y aprobados por el ingeniero **ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE**, Profesional de Infraestructura del Centro de Atención Sector Agropecuario.

CONCLUSIONES

Decisión: Aprobación de los cambios propuestos.

La solicitud es procedente, dado que los ajustes en las cantidades (**50kg, 100kg, PVC**, canchales) no afectan el alcance funcional de la obra ni modifican, alteran o cambian el objeto contractual en ejecución.

Dicha modificación no implica variación en las obligaciones asumidas por el contratista en cuanto a la ejecución, cumplimiento y garantías del contrato. Asimismo, no afecta el plazo de ejecución ni las **garantías postcontractuales pactadas**.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DE AGENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (S/YES)	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ E	SERVICIO TÉCNICO SECTOR AGROPECUARIO	SI	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ	INGENIERO REGIONAL	SI	INGENIERO APYO TECNICO REGIONAL 
CARLOS ALBERTO ENZO CHAVEZ	PROYECTOS S.A.S.	SI	Representante legal PROYECTOS S.A.S. 

De acuerdo con la Ley 1445 de 2014, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la legislación reglamentaria.

ANEXOS

GCCON-F-034 V02



REVISIÓN	FECHA	REVISOR	REVISADO	REVISADO
01	20/08/2025	JAVIER A. MORALES	ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE	CARLOS ALBERTO ENZO CHAVEZ

GCCON-F-034 V02

Activar
Ver a Cost

Para constancia se firma el día 20 de agosto de 2025

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Supervisor del contrato

JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Javier Alejandro Morales Martinez – Ingeniero de Apoyo Regional



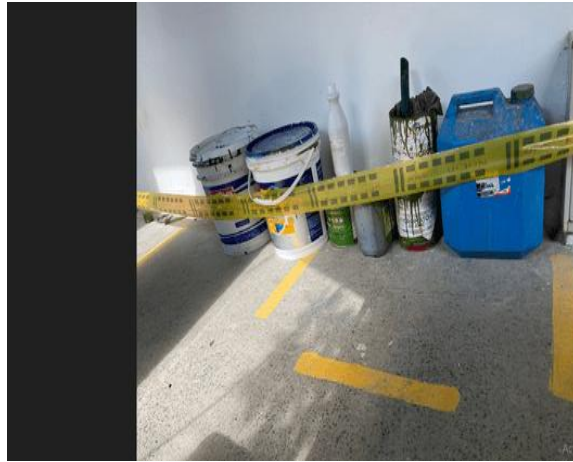
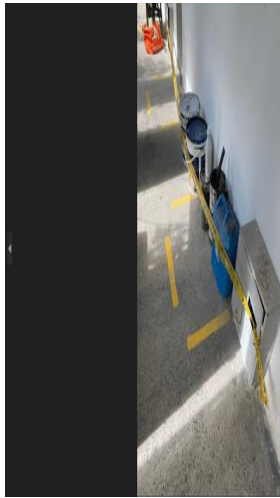
EVIDENCIAS

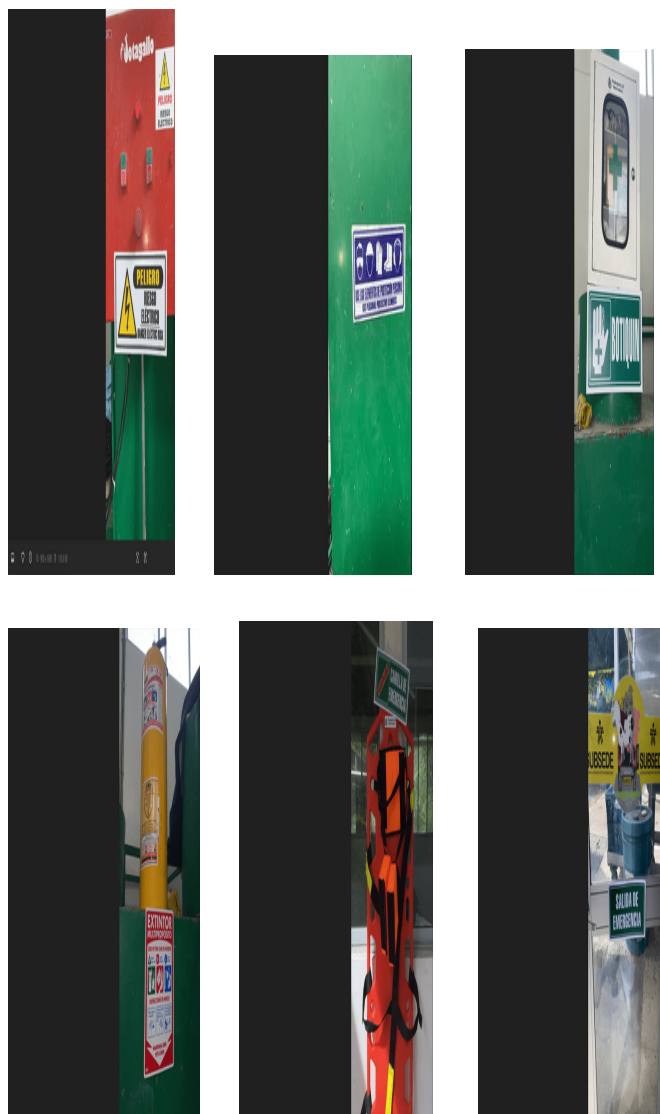
Se adjunta soporte fotográfico y también se anexa carpeta con anexos relacionados:

Evidencia 1:

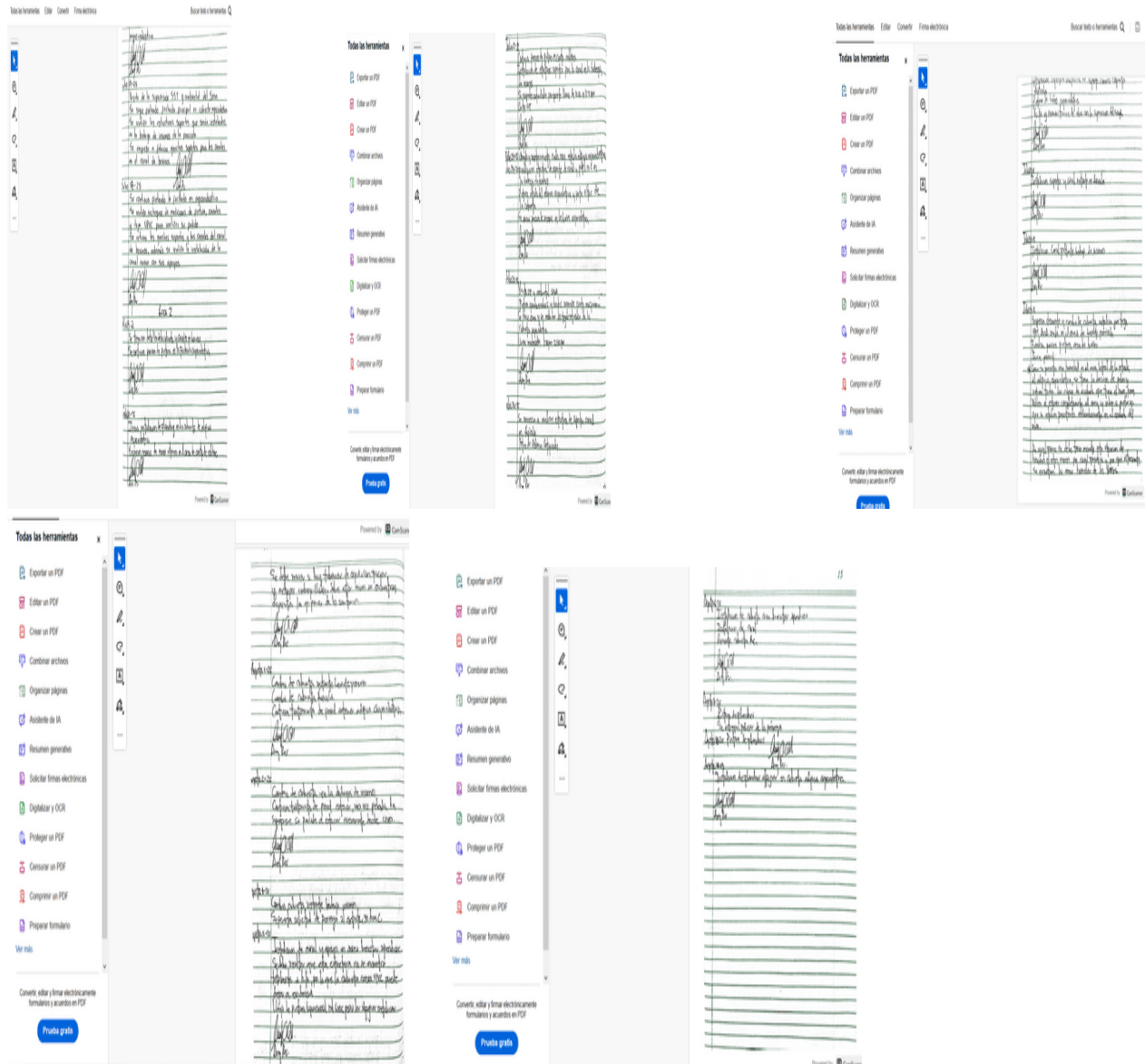
Anexo 1, Certificado de calidad teja UPVC ASSA







Evidencia 5:



Evidencia 6:



